



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

PROGRAMA	UNIDAD DESEMPEÑABLE	OBJETIVOS	MICROITE	%
Administración Pública	Registros, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Comisiones, Secretaría Particular, Planeación y Desarrollo Estratégico, Servicios Administrativos, Dirección Jurídica, Dirección de Comunicación Social, Comandante, Tribunal de Arbitraje, Recursos Humanos, Vocales Ejecutivos de la Regulación de la Tenencia de la Tierra, Delegación de Relaciones Externas, Protección Civil, Juntas Auxiliares	Actualizar una Administración más eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y seguridad que dirija oportunidades a las áreas de servicios, los recursos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con el compromiso a la comunidad.	101,642,218.00	15%
Servicios Comunitarios	Servicios Municipales, Administrativo, Servicios Públicos, Servicios Municipales, Asesoría, Pesca, Taller, Vigilancia, Servicios Generales, Instalaciones, Baños, Alcantarado Público, Berrido Manual, Ornato y Forestación, Papeles	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de lograr a contar con una ciudad limpia ordenada bien iluminada, calles bien pavimentadas, plazas, parques y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combata el rezago operacional de estas áreas de servicios a la comunidad y que promuevan una cultura de limpieza y orden social.	112,403,895.00	16%
Desarrollo Social	Presidencia Municipal, Desarrollo Social, Cultura, Salud Pública, Derechos del Ciudadano y Atención a la Juventud, Instituto de la Mujer	Implementar y dirigir principal atención a los sectores salud, deporte y cultura con el propósito del desarrollo integral de la familia, mantenimiento de manera permanente nuestra actividad cotidiana en el trabajo que realiza esta Administración.	60,727,434.00	10%
Seguridad Pública	Pública, Tránsito, Dirección Administrativa, Inspección Prevención y Atención Ciudadana, Consejo de Seguridad.	Privilegio a los habitantes del municipio en sus personas bienes y derechos, promover la calidez, calidad el orden público y en general proporcionar paz y seguridad a la ciudadanía.	108,061,137.50	16%
Administración Necesaria	Tercerías, Egresos, Ingresos Adquiridos, Informática, Comercio, Obras Ingresos, Patrimonio, Control Presupuestal, Notificaciones.	Administrar con eficiencia, eficacia, economía y transparencia la función pública que corresponde al Municipio, de acuerdo con la Constitución Política del Estado y demás Leyes y Reglamentos vigentes, Además de la administración de las finanzas de al Municipio y recaudar los ingresos de carácter fiscal, que establezcan las Leyes del Estado y en su caso, acordadas otros ingresos por impuestos cuya administración haya sido encomendada al Municipio.	20,866,088.00	4%
Obras Públicas, Desarrollo y Planeación Urbana	Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Brindar a la comunidad un mejor entorno a sus colonias y viviendas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques, así mismo realizar las obras públicas y proyectos estratégicos que permitan fortalecer la infraestructura de educación, seguridad, salud, mejoramiento urbano y asistencia social.	78,481,529.00	11%
Fondo de Fomento Municipal	Tercerías y Seguridad Pública	Destinado a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad a el cumplimiento de obligaciones financieras y a la atención de seguridad pública.	140,271,502.00	21%
Fondo de Infraestructura Social Municipal	Obras Públicas y Presidencia Municipal.	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social.	22,051,987.00	3%
Obligaciones Financieras	Tercerías	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra de equipamiento necesario a efecto de cumplir con los programas municipales, así como estudios e proveedores.	33,559,020.00	5%

**EGRESOS TOTALES** 1,274,716.50

Los fondos de infraestructura y fomento municipal son la propiedad de este Ayuntamiento 32, proveniente de la Federación.

**LIC. CLARA LUZ FLORES CABRALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. FELIPE CARLOS BARRERA GARCÍA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESOQUERO MUNICIPAL

**LIC. ALEJANDRO ORTIZ GONZALEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESOQUERO MUNICIPAL